



La extorsión se perseguirá de oficio

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa para perseguir dicho delito, proteger a las víctimas y que el Estado se asuma como víctima

Combate. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa con Proyecto de Decreto que enviará este martes a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión

que permita perseguir de oficio dicho delito, proteger a las víctimas, que el Estado se asuma como víctima y atienda el delito.

La Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. **PAG. 5**



↓
• El proyecto de Decreto busca reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política y que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión

• "Iniciamos con el 089, con la Estrategia Nacional y se refuerza con los cambios a las leyes este año"

Extorsión se perseguirá de oficio y la denuncia recaerá en el Estado

La Presidenta Claudia Sheinbaum firma proyecto de decreto para que el Congreso expida una Ley General contra la Extorsión

Conferencia del Pueblo

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa para que la extorsión se persiga de oficio y la denuncia del delito no recaiga en la víctima sino en el Estado mexicano, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Durante la Mañanera del Pueblo, señaló que el Proyecto de Decreto lo enviará hoy a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución y dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión.

"La víctima no es solamente quien recibió la extorsión, sino el Estado mexicana-

no se asume como víctima y atiende el delito", puntualizó.

Añadió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa, desde el domingo 6 de julio, a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. Y a partir de esta denuncia se inicia un proceso de investigación por parte de la unidad especializada contra la extorsión, esto gracias a la nueva Ley Nacional del Sistema de Investigación e Inteligencia.

"Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí para apoyar y para erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país", agregó.

Dijo que la Ley General contra la Extorsión permitirá que todos los estados de la República tengan la obligación de legislar para combatir este delito, de acuerdo a la norma general.

La consejera jurídica Ernestina Godoy precisó que la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

Por su parte el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, detalló que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se conforma de 5 ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima; apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

PRIMER SEMESTRE DE 2025 ES EL MÁS BAJO EN HOMICIDIOS DOLOSOS: CSP

El primer semestre del 2025, del 1 de enero al 30 de junio, es el de menos homicidios desde 2016, dijo la presidenta durante el informe de resultados del Gabinete de Seguridad.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que en los últimos nueve meses se ha presentado una reducción del 24.5 por ciento en el promedio diario de homicidio doloso, ya que en septiembre 2024 se tenía un promedio de 86.9 homicidios diarios y en junio de este año es de 65.6, lo que significan 21 homicidios diarios menos.

↑ 5 Ejes de la estrategia

- 1.- 089 como número único de denuncia
- 2.- Cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima
- 3.- Apertura de denuncia en fiscalías estatales, donde se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial
- 4.- Despliegue de células de inteligencia
- 5.- Investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión

Por último, García Harfuch destacó que en las últimas dos semanas se detuvieron mil 137 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 865 armas de fuego, 17 toneladas de drogas y se desmantelaron 20 laboratorios y áreas de concentración. Mientras que del 1 de octubre al 3 de julio de 2025 se han detenido a 25 mil 255 personas, se han asegurado 13 mil 275 armas de fuego, 188 toneladas de droga y en 21 estados se han desmantelado más de mil 160 laboratorios y áreas de concentración.



DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, al firmar la iniciativa que enviará hoy al congreso mexicano, durante la conferencia maatutina en Palacio Nacional.